

CANCELAR NOMBRAMIENTO

DECRETO EJECUTIVO N°. 323, aprobado el 5 de abril de 1988

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 63 del 6 de abril de 1988

DECRETO EJECUTIVO N°. 323

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Comandante guerrillero Mauricio Valenzuela Sotomayor como Ministro del Ministerio de la Construcción.

Arto. 2 Cancelar el nombramiento del Arquitecto Mario Flores Fonseca, Ingeniero Fernando Palma Blanco, ingeniero Pablo Fernando Martínez Espinoza y del Ingeniero Ricardo José Meléndez Quintanilla como Vice Ministros del Ministerio de la Construcción.

Arto. 3 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y ocho. Por una Paz Digna: Patria Libre o Morir." — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.